

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA

(Segunda Legislatura Ordinaria del Período Anual de Sesiones 2022 – 2023)

ACTA DÉCIMO SÉTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL VIERNES 24 DE MARZO DE 2023

ACUERDO

- Por unanimidad, la dispensa de aprobación del Acta de la décima séptima sesión extraordinaria.

I. APERTURA

- En Lima, siendo las 09 horas con 40 minutos, en el Hemiciclo “Raúl Porras Barrenechea”; y, a través de la Plataforma Virtual “Microsoft Teams”, bajo la presidencia del señor congresista **Héctor José Ventura Ángel**, con la asistencia de los señores congresistas **Patricia Rosa Chirinos Venegas**, vicepresidente; **Edgard Cornelio Reymundo Mercado**, secretario; los señores congresistas titulares **Yessica Rosselli Amuruz Dulanto**, **Lady Mercedes Camones Soriano**, **Jeny Luz López Morales**, **Margot Palacios Huamán**, **Lucinda Vásquez Vela**; y el congresista accesitario **Elías Marcial Varas Meléndez**; se inicia, de manera semipresencial, la Décimo Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

Iniciada la sesión, se incorporan los señores congresistas titulares **Víctor Raúl Cutipa Ccama**, **Jorge Alfonso Marticorena Mendoza**; y, la congresista accesitaria **Nilza Merly Chacón Trujillo**.

Con ausencias justificadas, los señores congresistas **Américo Gonza Castillo**, **Nelcy Lidia Heidinger Ballesteros**, **Martha Lupe Moyano Delgado**, **Alejandro Muñante Barrios** y **Vivian Olivos Martínez**.

II. ACTAS

El señor **PRESIDENTE** pone a consideración el Acta de la décimo quinta sesión ordinaria celebrada el miércoles 1 de marzo de 2023; el Acta de la décimo sexta sesión ordinaria celebrada el miércoles 15 de marzo de 2023; y, el Acta de la décimo sexta sesión extraordinaria celebrada el viernes 10 de marzo de 2023; siendo **aprobadas por unanimidad de los presentes**.

III. INFORMES

El señor **PRESIDENTE** informa que, una vez más, la región Tumbes, está siendo golpeada por fuertes lluvias e inundaciones; y que, lamentablemente, hay distritos que han sido aislados de la ciudad. Exhorta a la señora Dina Boluarte Zegarra,

presidenta de la República y a los ministerios de los sectores Defensa, Salud y Vivienda, para que, tomen las acciones inmediatas a fin de brindar la ayuda humanitaria.

IV. ORDEN DEL DÍA

- 1.- El señor **PRESIDENTE** da la bienvenida al señor **Segismundo Cruces Ordinola, Gobernador Regional de Tumbes**; y, lo invita a ingresar a la sala de sesiones para informar respecto de la ejecución de obras realizadas por la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios en el departamento de Tumbes.

El invitado puntualiza que tiene tres meses en el cargo de autoridad regional, habiendo recibido activos y pasivos de la anterior gestión; sin embargo, muestra su disposición a contestar las preguntas que consideren necesarias.

El señor **PRESIDENTE** inquiriere cuáles han sido las obras ejecutadas por la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios sobre prevención de desastres naturales ejecutadas en nuestra región Tumbes en los años 2022 y lo que va del año 2023; y si en la Región Tumbes existen obras paralizadas.

El señor Cruces Ordinola refiere la obra de construcción del río Tumbes, su descolmatación y sostenibilidad. Advierte que en la actualidad la mencionada obra se está ejecutando directamente a través del gobierno central. Asimismo, informa que existe una escuela que se encuentra en etapa crítica, debido a que se ha rescindido del contrato. Señala que se están efectuando una serie de balances económicos para poder terminar la obra que perjudica a alrededor de 2500 alumnos.

Respecto a las obras realizadas por la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, señala que existen dos obras, “Soluciones Integrales” en el río Tumbes, y la obra “Gran Chilimasa”, que se encuentra totalmente paralizada. Asimismo, precisa que existe la obra de un hospital que solo cuenta con la parte presupuestaria, no aún la financiera, lo cual impide poder adjudicar los adelantos de gastos directos y de materiales.

El señor Lenin Ávila Silva, gerente regional de infraestructura, previa autorización del **PRESIDENTE**, aborda mayores detalles sobre las obras paralizadas. Explica que tienen obras paralizadas en el sector Educación, la obra Gran Chilimasa, cuyo contrato se anuló debido a que el año pasado los recursos no llegaron en el mes de marzo, sino en junio; lo que motivó que el contratista, con tres valorizaciones no pagadas, finalmente, resuelva el contrato. Demanda mayor agilidad en la evaluación de la carpeta de financiamiento a cargo de Reconstrucción con Cambios. Asimismo, muestra su preocupación por la obra de un hospital que el año pasado se licitó y se llevó a la firma del contrato en enero; sin embargo, afirma que la obra no se ha iniciado aún porque los recursos han sido programados presupuestalmente; no obstante, a la fecha no se ha desembolsado su financiamiento.

Por otra parte, muestra su preocupación ya que la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios ha derivado, dos defensas ribereñas para el río Tumbes; sin embargo, posteriormente Soluciones Integrales implementó y contrató un proyecto total del río Tumbes, desde la naciente, en Rica Playa hasta la desembocadura. Advierte que el referido proyecto lleva un gasto presupuestal reflejado en la “página amigable” del Ministerio de Economía y Finanzas, pese a que no se verifica que se haya ejecutado físicamente. Enfatiza que, en el mismo estado se encuentra la reconstrucción de pistas y veredas en la calle Tarapacá, avenida Piura, Arica, calle 24 de julio, prolongación Tarapacá del barrio san José del distrito de Tumbes; por un valor de 17 millones que también están asignados al gobierno regional.

El señor **PRESIDENTE** lamenta el entrapamiento administrativo, que impide la ejecución de la denominada obra “Vía Canal”. Exhorta a las instituciones del Estado que se cumplan rápidamente los procedimientos.

El señor Ávila Silva, además, considera que la avenida Tumbes, es uno de los puntos más críticos en la ciudad, ya que si bien el gobierno regional tiene asignada la ejecución de esta carretera; el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento dio recursos al gobierno local para saneamiento, agua y desagüe y que a la fecha aún se está terminando de cerrar, parcialmente estos proyectos, para que el gobierno regional pueda, como unidad ejecutora, intervenir en la parte superficial del pavimento. Asimismo, explica que la Autoridad de Reconstrucción con Cambios ha presentado en estos días al consultor que realizará el drenaje pluvial; sin embargo, le preocupa que este drenaje pluvial lo van a diseñar en 15 meses. Alerta *“En estos dos años no vamos a poder intervenir en la vía principal del puente hacia adelante, entonces, el destino de esta carretera está totalmente vulnerable”*. Añade *“Exhortamos que este estudio del drenaje pluvial, si va a extenderse hasta 2 o 3 años, tenga que considerar el darnos la información técnica para que en paralelo podamos hacer el diseño de esta carretera, de la vía principal, y podamos alcanzarle a RCC lo que significa la carpeta de financiamiento. No hacerlo pone en riesgo también que en algún momento RCCC cierre su cartera de proyectos, cierre su financiamiento y finalmente no nos den los recursos para ejecutar esta obra tan importante”*.

El señor **PRESIDENTE** puntualiza que, inmediatamente conocida las nuevas inundaciones, se comunicó con los coordinadores parlamentarios de la Presidencia del Consejo de Ministros y del Ministerio de Defensa, para que a la brevedad posible se tomen acciones en la región Tumbes. En consecuencia, espera se brinde la ayuda necesaria para llevar a la región, a la brevedad posible, que ha sido azotada con fuertes inundaciones.

El señor **PRESIDENTE** agradece la participación del señor Segismundo Cruces Ordinola, Gobernador Regional de Tumbes; y, lo invita a retirarse de la sala de sesiones en el momento que lo estime conveniente.

- 2.- El señor **PRESIDENTE** solicita la dispensa de aprobación del Acta para tramitar los asuntos materia de la presente sesión, siendo aprobado por unanimidad con diez votos a favor (señores congresistas **Ventura Ángel, Chirinos Venegas, Reymundo**



Mercado, Camones Soriano, Cutipa Ccama, López Morales, Marticorena Mendoza, Palacios Huamán, Vásquez Vela y Chacón Trujillo).

Siendo las diez horas con treinta y seis minutos, el **PRESIDENTE** levanta la sesión.

La transcripción magnetofónica de la sesión forma parte del Acta.

Héctor José Ventura Ángel
Presidente

Edgard Reymundo Mercado
Secretario